



**Grupo
Aeroportuario
del Pacífico**

**GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACÍFICO, S.A.B. de C.V. (GAP)
ANUNCIA PROPUESTA DE PAGO DE DIVIDENDOS**

Guadalajara, Jalisco, México, 3 de marzo de 2010 - Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. (NYSE:PAC; BMV:GAP) ("la Compañía" o "GAP"), informa que el pasado 23 de febrero de 2010 el Consejo de Administración acordó someter a la consideración de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, a convocarse para ser celebrada el día 27 de abril de 2010, las siguientes propuestas:

* * *

1. Própuesta para decretar y pagar un dividendo en efectivo por un monto total de \$1,000 millones de pesos (UN MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), a ser distribuidos de manera proporcional entre el número de acciones en circulación a la fecha de paga que la asamblea determine; siendo la recomendación de la administración de la compañía, el pagar el dividendo en dos partes:
 - a) \$750 millones de pesos (SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) a mas tardar el día 28 de Mayo del 2010.
 - b) \$250 millones de pesos (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) a mas tardar el día 30 de Noviembre del 2010.
2. Propuesta para una reducción de capital social fijo, por un monto total de \$900 millones de pesos (NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), a pagarse en efectivo de manera proporcional entre el número de acciones en circulación a mas tardar el día 28 de Mayo de 2010.

Lo anterior como consecuencia de la estratégica financiera que la Compañía ha implementado desde el ejercicio 2007.

GAP publicará la convocatoria a la asamblea de accionistas para los efectos antes citados e informará en su oportunidad de los acuerdos que se adopten en la Asamblea, en los términos que establecen las disposiciones aplicables

Para mayor información visite: www.aeropuertosgap.com.mx o contáctenos:

En México

Ing. Miguel Aliaga Gargollo, Director de Relaciones con Inversionistas

Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V.

Tel: 01 (333) 880 1100 ext 216

maliaga@aeropuertosgap.com.mx

[Siganos en Twitter: www.twitter.com/aeropuertosgap](http://www.twitter.com/aeropuertosgap)

En los Estados Unidos

Maria Barona/ Kenia Vargas

i-advize Corporate Communications

Tel: 212 406 3691

gap@i-advize.com

www.twitter.com/iadvizeIR

Descripción de la Compañía:

Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. (GAP) opera doce aeropuertos a lo largo de la región pacífico de México, incluyendo las principales ciudades como Guadalajara y Tijuana, cuatro destinos turísticos en Puerto Vallarta, Los Cabos, La Paz y Manzanillo además de otras seis ciudades medianas tales como Hermosillo, Guanajuato, Morelia, Aguascalientes, Mexicali y Los Mochis. En febrero 2006, las acciones de GAP fueron enlistadas en la Bolsa de Valores de Nueva York bajo el símbolo de "PAC" y en la Bolsa Mexicana de Valores bajo el símbolo de "GAP".

Este comunicado de prensa puede contener en las declaraciones ciertas estimaciones. Estas declaraciones son hechos no históricos, y se basan en la visión actual de la administración de GAP de las circunstancias económicas futuras, de las condiciones de la industria, el desempeño de la compañía y resultados financieros. Las palabras "anticipada", "cree", "estima", "espera", "planea" y otras expresiones similares, relacionadas con la Compañía, tienen la intención de identificar estimaciones o previsiones. Las declaraciones relativas a la declaración o el pago de dividendos, la implementación de la operación principal y estrategias financieras y los planes de inversión de capital, la dirección de operaciones futuras y los factores o las tendencias que afectan la condición financiera, la liquidez o los resultados de operaciones son ejemplos de estimaciones declaradas. Tales declaraciones reflejan la visión actual de la gerencia y están sujetas a varios riesgos e incertidumbres. No hay garantía que los eventos esperados, tendencias o resultados ocurrirán realmente. Las declaraciones están basadas en varias suposiciones y factores, inclusive las condiciones generales económicas y de mercado, condiciones de la industria y los factores de operación. Cualquier cambio en tales suposiciones o factores podrían causar que los resultados reales difieran materialmente de las expectativas actuales.

En cumplimiento con el Art. 806 de la Ley Sarbanes Oxley y con el Art. 42 de la Ley del Mercado de Valores, GAP ha establecido un sistema de denuncia que conserva y protege el anonimato ("whistle-blowing"). El teléfono en México, contratado a una empresa externa, para denunciar cualquier anomalía es el 01-800 759 00-45. Dichas denuncias serán informadas directamente al Comité de Auditoría de GAP para su posterior investigación.



**Grupo
Aeroportuario
del Pacífico**